

Guayaquil. 16 de Abril del 2013

Señores Accionistas de:
ECUAVIA ORIENTE S.A.

He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía **ECUAVIA ORIENTE S.A.** al 31 de Diciembre del 2.012 y el estado de resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

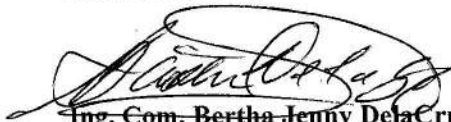
En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art., 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los Administradores y empleados de la compañía.

Evalué el sistema de control interno contable de **ECUAVIA ORIENTE S.A.**, tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas, mi evaluación es establecer la existencia de bases confiables que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los mismos.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

Es importante destacar la decisión de someter a un proceso de disolución y liquidación a la compañía Ecuavía Oriente S.A. por lo que se esta procediendo con todos los tramites legales.

Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUAVIA ORIENTE S. A.** al 31 de Diciembre del 2.012 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.



Ing. Com. Bertha Jenny Delacruz Morales
C.I. # 0905811378
COMISARIO